

Cómo se hundió el "Formidable"

De los 800 tripulantes del "Formidable" se han salvado 201. Uno de los salvados ha narrado que navegaban con mar agitada. De pronto sonó una espantosa detonación, y una tremenda columna de agua penetró en el interior del acorazado.

El mal tiempo

Dicen de París que todas las noticias que se reciben del campo de operaciones coinciden en asegurar que no hay nada nuevo que señalar, y que el mal tiempo reinante dificulta por completo toda clase de operaciones.

Un millón de soldados

Comunican de Londres que según los cálculos hechos por los técnicos militares, se acercan a 27 Cuervos de Ejército alemanes los que combaten con las fuerzas moscovitas.

Bulgaria neutral?

Noticias llegadas de París aseguran que las que se han recibido de Sofía dicen que durante la discusión de los presupuestos por las Cámaras búlgaras, el ministro de Negocios Extranjeros, contestando a una pregunta que se le hizo, dijo: Bulgaria permanecerá dentro de la más absoluta neutralidad hasta tanto ve sus intereses entran en juego.

Alemanes detenidos

Se han recibido en Londres noticias de Nueva York, en las que se dice que han sido detenidos por las autoridades neoyorkinas tres oficiales alemanes y varios reservistas de la misma nacionalidad, que se disponían a embarcar con rumbo a Noruega.

Han tomado la ofensiva?

Las noticias llegadas de Petrogrado dicen que las fuerzas moscovitas han emprendido una enérgica ofensiva en el Cáucaso.

La apertura de la Bolsa

De París dicen que ha comenzado a funcionar la Bolsa con intervención oficial. En provincias también se realizan operaciones.

El avance ruso

Se reciben noticias de Petrogrado dando cuenta de que las fuerzas moscovitas han avanzado en todo el frente, hasta el pie de los Cárpatos.

Los refugiados

Dicen de Varsovia que, a consecuencia de la última invasión alemana, han llegado a dicha capital 150.000 refugiados, cuyo alojamiento y manutención preocupa hondamente a las autoridades.

Plaza sitiada

Telegrafían de Petrogrado diciendo que la situación de la plaza de Przemisl, es cada día más crítica. Los rusos se han apoderado de varias colinas altas en los alrededores de Przemisl, desde las que se domina completamente dicha plaza.

Náufragos

Telegrafían de Londres que a media noche se encontraban haciendo servicio de vigilancia un gendarme en la plaza de Limerge, cuando percibió gritos desesperados demandando socorro.

El cólera en Austria

De Roma comunican que, según noticias recibidas de Durazzo, los fugitivos austriacos procedentes de Trento afirman que existen 600 atacados del cólera, además de los casos que se han registrado en Budapest, Viena y Praga.

El siniestro del "Formidable"

Dicen de Berlín que un submarino alemán telegrafía participando que el viernes lanzó un torpedo contra el acorazado inglés "Formidable", hundido.

El kaiser enfermo?

Telegrafían de Amsterdam que un médico militar de Bruselas ha recibido de su colega de Berlín la noticia de que el estado de salud del kaiser es más grave de lo que se cree.

NOTAS MILITARES

Voló la Santa Bárbara del acorazado. Se arrojaron al agua los botes de salvamento, hundiendo el primer cuando se hallaba atestado de tripulantes. Los otros botes se alejaron en distintas direcciones, perdiéndose en la oscuridad de la noche.

La actitud de Rumania

El Senado ha votado sin discusión las modificaciones a los artículos de la ley referente a la organización militar con motivo de la movilización. El ministro de la Guerra ha declarado que los sucesos que se desarrollan en Europa imponen a Rumania cargas militares y exigen una preparación activa para la hora decisiva en que intervenga el país.

El combate de Perthes

Se conocen algunos detalles del combate desarrollado en Perthes. La infantería alemana, que se hallaba emboscada, sorprendió a algunos destacamentos franceses, haciéndoles muchas bajas.

Los escandinavos

Dicen de St. Kolmo que en una conferencia celebrada por los soberanos escandinavos en Nalmoe, se convino entre Dinamarca, Suecia y Noruega mantener la neutralidad en el actual conflicto europeo; pero apenas Alemania llegase a atropellar a una de las tres naciones citadas, saldrán las restantes en defensa de la atropellada.

El parte oficial

El parte oficial facilitado hoy en Burdeos a la Prensa por el Gobierno francés, dice lo siguiente: Desde el mar hasta el Oise ha reinado calma, a causa de las lluvias. En los duelos de artillería librados en algunos puntos del frente y especialmente cerca de Naullet, la artillería pesada inutilizó las baterías alemanas.

Un brindis del kaiser

Dicen de Berlín que en el brindis del emperador ante el cuartel general, con motivo de la festividad de Noel, hizo importantísimas manifestaciones. Dijo: Dios ha permitido que obliguemos al enemigo a celebrar en estos hogares las fiestas de Navidad.

Combates

De Nancy dicen que continúan los combates encarnizados en la Alsacia, principalmente en Thann y alrededores de Althirch. También dicen de Tiflis que los combates del Cáucaso siguen decidiéndose en favor de los rusos.

Círculo Logroñés

Esta distinguida Sociedad, rindiendo culto al arte, ha dispuesto que el miércoles próximo, día de Reyes, y a las cinco y media en punto de la tarde, se celebre en sus salones una fiesta musical, en que tomará parte, dando un magnífico concierto, los distinguidos concertistas de piano y violín señores don Pedro Casanovas y don Sixto Osorio, ambos de reputación consolidada.

PRIMERA PARTE

- I. Concerto en re menor.—Fajini. II. Sonata.—César Franck. SEGUNDA PARTE I. Arabescos.—Debussy. II. Danzas.—Granados. III. Hexentanz.—Mac-Dowell. TERCERA PARTE I. Leyenda.—Wieniawsky. II. Rondó brillante.—Schubert. III. Canción y pavana.—Couperin-Kreisler.

NOTAS MILITARES

Reclutamiento interesante a los reclutas del actual reemplazo de 1915, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo en filas. Modificado por Real orden de 5 de diciembre pasado (Diario oficial número 275) inserta en el Boletín oficial de esta provincia, del día 10 del mismo (número 277) el trámite que han de emplear los individuos que se acogan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento para la documentación correspondiente, conviene hacer público como lo han de efectuar, a fin de que no se llamen a engaño si más tarde no se amplía, ya que el plazo es corto.

Reclutamiento

Los individuos que han de ser sorteados el tercer domingo del próximo febrero, y que deseen acogerse a dichos beneficios, hasta la fecha actual no tienen más plazo para ello que hasta el día 20 del mismo mes, presentando al efecto en el Gobierno militar correspondiente carta de pago por el importe del primer plazo de la cuota, acompañada de la correspondiente instancia y presentando el certificado de aptitud, o comprometiendo a presentarlo a sufrir examen antes de la incorporación a filas de su reemplazo en un cuerpo activo, en el que suve, o se le señale en circunstancias especiales.

Además, en dicha soberana disposición se ordena que a los individuos que piensan acogerse a estos beneficios tienen que solicitar del excelentísimo señor capitán general respectivo, y antes del día 15 del presente enero, ser alumnos de una Escuela militar que la misma autoridad señalará, sin cuyo requisito no tiene ninguna validez la carta de pago para los efectos de la reducción. Estas instancias, que han de cursarse en este plazo de diez días, para los de la capital, se han de remitir por conducto del Gobierno militar, el cual pondrá la contestación en conocimiento del interesado, y en los demás pueblos podrá hacerse por conducto del comandante militar, o, en su defecto, del alcalde, quien lo remitirá a dicho Gobierno para sus efectos, recibiendo del mismo la contestación correspondiente. Será conveniente también el acompañar con las mismas, certificado expedido por el maestro respectivo de saber, por lo menos, leer, pues sin dicha condición no pueden ser admitidos en ninguna escuela militar.

La dicha disposición mencionada establece también que los que no cumplan lo preceptado en ella perderán todos los derechos adquiridos, conforme el art. 281 de la ley de 27 de febrero de 1912. Es conveniente saber que, según lo establecido en el art. 441 del Reglamento de aplicación de la ley de Reclutamiento, aprobado por real decreto de 2 de diciembre de 1914, los acogidos al art. 267 de la ley tienen que acreditar poseen la instrucción teórica y práctica del recluta, y las obligaciones del soldado y cabo, y las del art. 263 las siguientes: Instrucción práctica.—Táctica. Reglata, sección y compañía o unidad análoga. Gimnasia, la comprendida en la primera parte del reglamento correspondiente. Tiro, ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segundo clase. Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición e interior de los Cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado. El artículo 445 del citado reglamento establece no podrán acogerse a estos beneficios los prófugos y analfabetos. Y últimamente el 459 señala que el primer período de servicio para los correspondientes al cupo de filas lo han de servir precisamente a la incorporación a Cuerpo de su reemplazo, y los restantes, los del artículo 267, en el segundo y tercer año, en los meses de agosto, septiembre y octubre, y los del 263, en los mismos años, en septiembre y octubre, a no ser que el cuerpo efective maniobras o escuadras prácticas, en cuyo caso se adelantará o retrasará para que acudan a ellas. El 460 establece que no podrán hacerse todos los plazos de servicio de una sola vez, sino precisamente en la forma del 459, a fin de que no olviden la instrucción militar recibida, puedan perfeccionarla y no pierdan los hábitos de disciplina militar, ni se consideren desligados del servicio militar durante los tres años de primera situación del servicio activo. Se establece la excepción de los

NOTAS MILITARES

que tengan fijada su residencia en acciones no limitadas. También es conveniente fijar su atención los acogidos al beneficio de la cuota, así como todos los demás comprendidos en los artículos 287, 288 y 290 de la real orden de 18 de noviembre de 1914, inserta en el Boletín de esta provincia de 27 del mismo mes, a los oficiales y clases de la Reserva gratuita, y que a muchos podrá convenirles.

TEATRO

Si guen escuchado abundantes aplausos en el Moderno las Marimurina y Los Felitos, y ayer debutó la cancionista a gran voz Estrella de Levante, que repitió algunas canciones regionales de las que constituyen su repertorio. Hoy volverán a actuar los tres números de varieté y se proyectarán tan bonitas películas como de costumbre, costando la butaca 0'60 peseta.

En las secciones de hoy bailarán Marina y Félix Felito el Tango argentino, que tan calurosamente fué aplaudido en el baile de Logroño Recreation Club. Seg ramente que acudirá numeroso público a presenciar la excelente labor coreográfica de tan notable pareja, a la que admiró en el baile de moda la selectísima concurrencia que acudió a la fiesta de Recreación.

Reclutamiento

Interesante a los reclutas del actual reemplazo de 1915, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo en filas. Modificado por Real orden de 5 de diciembre pasado (Diario oficial número 275) inserta en el Boletín oficial de esta provincia, del día 10 del mismo (número 277) el trámite que han de emplear los individuos que se acogan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento para la documentación correspondiente, conviene hacer público como lo han de efectuar, a fin de que no se llamen a engaño si más tarde no se amplía, ya que el plazo es corto.

Reclutamiento

Los individuos que han de ser sorteados el tercer domingo del próximo febrero, y que deseen acogerse a dichos beneficios, hasta la fecha actual no tienen más plazo para ello que hasta el día 20 del mismo mes, presentando al efecto en el Gobierno militar correspondiente carta de pago por el importe del primer plazo de la cuota, acompañada de la correspondiente instancia y presentando el certificado de aptitud, o comprometiendo a presentarlo a sufrir examen antes de la incorporación a filas de su reemplazo en un cuerpo activo, en el que suve, o se le señale en circunstancias especiales.

Además, en dicha soberana disposición se ordena que a los individuos que piensan acogerse a estos beneficios tienen que solicitar del excelentísimo señor capitán general respectivo, y antes del día 15 del presente enero, ser alumnos de una Escuela militar que la misma autoridad señalará, sin cuyo requisito no tiene ninguna validez la carta de pago para los efectos de la reducción. Estas instancias, que han de cursarse en este plazo de diez días, para los de la capital, se han de remitir por conducto del Gobierno militar, el cual pondrá la contestación en conocimiento del interesado, y en los demás pueblos podrá hacerse por conducto del comandante militar, o, en su defecto, del alcalde, quien lo remitirá a dicho Gobierno para sus efectos, recibiendo del mismo la contestación correspondiente. Será conveniente también el acompañar con las mismas, certificado expedido por el maestro respectivo de saber, por lo menos, leer, pues sin dicha condición no pueden ser admitidos en ninguna escuela militar.

La dicha disposición mencionada establece también que los que no cumplan lo preceptado en ella perderán todos los derechos adquiridos, conforme el art. 281 de la ley de 27 de febrero de 1912. Es conveniente saber que, según lo establecido en el art. 441 del Reglamento de aplicación de la ley de Reclutamiento, aprobado por real decreto de 2 de diciembre de 1914, los acogidos al art. 267 de la ley tienen que acreditar poseen la instrucción teórica y práctica del recluta, y las obligaciones del soldado y cabo, y las del art. 263 las siguientes: Instrucción práctica.—Táctica. Reglata, sección y compañía o unidad análoga. Gimnasia, la comprendida en la primera parte del reglamento correspondiente. Tiro, ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segundo clase. Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición e interior de los Cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado. El artículo 445 del citado reglamento establece no podrán acogerse a estos beneficios los prófugos y analfabetos. Y últimamente el 459 señala que el primer período de servicio para los correspondientes al cupo de filas lo han de servir precisamente a la incorporación a Cuerpo de su reemplazo, y los restantes, los del artículo 267, en el segundo y tercer año, en los meses de agosto, septiembre y octubre, y los del 263, en los mismos años, en septiembre y octubre, a no ser que el cuerpo efective maniobras o escuadras prácticas, en cuyo caso se adelantará o retrasará para que acudan a ellas. El 460 establece que no podrán hacerse todos los plazos de servicio de una sola vez, sino precisamente en la forma del 459, a fin de que no olviden la instrucción militar recibida, puedan perfeccionarla y no pierdan los hábitos de disciplina militar, ni se consideren desligados del servicio militar durante los tres años de primera situación del servicio activo. Se establece la excepción de los

NOTAS MILITARES

que tengan fijada su residencia en acciones no limitadas. También es conveniente fijar su atención los acogidos al beneficio de la cuota, así como todos los demás comprendidos en los artículos 287, 288 y 290 de la real orden de 18 de noviembre de 1914, inserta en el Boletín de esta provincia de 27 del mismo mes, a los oficiales y clases de la Reserva gratuita, y que a muchos podrá convenirles.

TEATRO

Si guen escuchado abundantes aplausos en el Moderno las Marimurina y Los Felitos, y ayer debutó la cancionista a gran voz Estrella de Levante, que repitió algunas canciones regionales de las que constituyen su repertorio. Hoy volverán a actuar los tres números de varieté y se proyectarán tan bonitas películas como de costumbre, costando la butaca 0'60 peseta.

En las secciones de hoy bailarán Marina y Félix Felito el Tango argentino, que tan calurosamente fué aplaudido en el baile de Logroño Recreation Club. Seg ramente que acudirá numeroso público a presenciar la excelente labor coreográfica de tan notable pareja, a la que admiró en el baile de moda la selectísima concurrencia que acudió a la fiesta de Recreación.

Reclutamiento

Interesante a los reclutas del actual reemplazo de 1915, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo en filas. Modificado por Real orden de 5 de diciembre pasado (Diario oficial número 275) inserta en el Boletín oficial de esta provincia, del día 10 del mismo (número 277) el trámite que han de emplear los individuos que se acogan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento para la documentación correspondiente, conviene hacer público como lo han de efectuar, a fin de que no se llamen a engaño si más tarde no se amplía, ya que el plazo es corto.

Reclutamiento

Los individuos que han de ser sorteados el tercer domingo del próximo febrero, y que deseen acogerse a dichos beneficios, hasta la fecha actual no tienen más plazo para ello que hasta el día 20 del mismo mes, presentando al efecto en el Gobierno militar correspondiente carta de pago por el importe del primer plazo de la cuota, acompañada de la correspondiente instancia y presentando el certificado de aptitud, o comprometiendo a presentarlo a sufrir examen antes de la incorporación a filas de su reemplazo en un cuerpo activo, en el que suve, o se le señale en circunstancias especiales.

Además, en dicha soberana disposición se ordena que a los individuos que piensan acogerse a estos beneficios tienen que solicitar del excelentísimo señor capitán general respectivo, y antes del día 15 del presente enero, ser alumnos de una Escuela militar que la misma autoridad señalará, sin cuyo requisito no tiene ninguna validez la carta de pago para los efectos de la reducción. Estas instancias, que han de cursarse en este plazo de diez días, para los de la capital, se han de remitir por conducto del Gobierno militar, el cual pondrá la contestación en conocimiento del interesado, y en los demás pueblos podrá hacerse por conducto del comandante militar, o, en su defecto, del alcalde, quien lo remitirá a dicho Gobierno para sus efectos, recibiendo del mismo la contestación correspondiente. Será conveniente también el acompañar con las mismas, certificado expedido por el maestro respectivo de saber, por lo menos, leer, pues sin dicha condición no pueden ser admitidos en ninguna escuela militar.

La dicha disposición mencionada establece también que los que no cumplan lo preceptado en ella perderán todos los derechos adquiridos, conforme el art. 281 de la ley de 27 de febrero de 1912. Es conveniente saber que, según lo establecido en el art. 441 del Reglamento de aplicación de la ley de Reclutamiento, aprobado por real decreto de 2 de diciembre de 1914, los acogidos al art. 267 de la ley tienen que acreditar poseen la instrucción teórica y práctica del recluta, y las obligaciones del soldado y cabo, y las del art. 263 las siguientes: Instrucción práctica.—Táctica. Reglata, sección y compañía o unidad análoga. Gimnasia, la comprendida en la primera parte del reglamento correspondiente. Tiro, ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segundo clase. Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición e interior de los Cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado. El artículo 445 del citado reglamento establece no podrán acogerse a estos beneficios los prófugos y analfabetos. Y últimamente el 459 señala que el primer período de servicio para los correspondientes al cupo de filas lo han de servir precisamente a la incorporación a Cuerpo de su reemplazo, y los restantes, los del artículo 267, en el segundo y tercer año, en los meses de agosto, septiembre y octubre, y los del 263, en los mismos años, en septiembre y octubre, a no ser que el cuerpo efective maniobras o escuadras prácticas, en cuyo caso se adelantará o retrasará para que acudan a ellas. El 460 establece que no podrán hacerse todos los plazos de servicio de una sola vez, sino precisamente en la forma del 459, a fin de que no olviden la instrucción militar recibida, puedan perfeccionarla y no pierdan los hábitos de disciplina militar, ni se consideren desligados del servicio militar durante los tres años de primera situación del servicio activo. Se establece la excepción de los

NOTAS MILITARES

que tengan fijada su residencia en acciones no limitadas. También es conveniente fijar su atención los acogidos al beneficio de la cuota, así como todos los demás comprendidos en los artículos 287, 288 y 290 de la real orden de 18 de noviembre de 1914, inserta en el Boletín de esta provincia de 27 del mismo mes, a los oficiales y clases de la Reserva gratuita, y que a muchos podrá convenirles.

TEATRO

Si guen escuchado abundantes aplausos en el Moderno las Marimurina y Los Felitos, y ayer debutó la cancionista a gran voz Estrella de Levante, que repitió algunas canciones regionales de las que constituyen su repertorio. Hoy volverán a actuar los tres números de varieté y se proyectarán tan bonitas películas como de costumbre, costando la butaca 0'60 peseta.

En las secciones de hoy bailarán Marina y Félix Felito el Tango argentino, que tan calurosamente fué aplaudido en el baile de Logroño Recreation Club. Seg ramente que acudirá numeroso público a presenciar la excelente labor coreográfica de tan notable pareja, a la que admiró en el baile de moda la selectísima concurrencia que acudió a la fiesta de Recreación.

Reclutamiento

Interesante a los reclutas del actual reemplazo de 1915, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo en filas. Modificado por Real orden de 5 de diciembre pasado (Diario oficial número 275) inserta en el Boletín oficial de esta provincia, del día 10 del mismo (número 277) el trámite que han de emplear los individuos que se acogan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento para la documentación correspondiente, conviene hacer público como lo han de efectuar, a fin de que no se llamen a engaño si más tarde no se amplía, ya que el plazo es corto.

Reclutamiento

Los individuos que han de ser sorteados el tercer domingo del próximo febrero, y que deseen acogerse a dichos beneficios, hasta la fecha actual no tienen más plazo para ello que hasta el día 20 del mismo mes, presentando al efecto en el Gobierno militar correspondiente carta de pago por el importe del primer plazo de la cuota, acompañada de la correspondiente instancia y presentando el certificado de aptitud, o comprometiendo a presentarlo a sufrir examen antes de la incorporación a filas de su reemplazo en un cuerpo activo, en el que suve, o se le señale en circunstancias especiales.

Además, en dicha soberana disposición se ordena que a los individuos que piensan acogerse a estos beneficios tienen que solicitar del excelentísimo señor capitán general respectivo, y antes del día 15 del presente enero, ser alumnos de una Escuela militar que la misma autoridad señalará, sin cuyo requisito no tiene ninguna validez la carta de pago para los efectos de la reducción. Estas instancias, que han de cursarse en este plazo de diez días, para los de la capital, se han de remitir por conducto del Gobierno militar, el cual pondrá la contestación en conocimiento del interesado, y en los demás pueblos podrá hacerse por conducto del comandante militar, o, en su defecto, del alcalde, quien lo remitirá a dicho Gobierno para sus efectos, recibiendo del mismo la contestación correspondiente. Será conveniente también el acompañar con las mismas, certificado expedido por el maestro respectivo de saber, por lo menos, leer, pues sin dicha condición no pueden ser admitidos en ninguna escuela militar.

La dicha disposición mencionada establece también que los que no cumplan lo preceptado en ella perderán todos los derechos adquiridos, conforme el art. 281 de la ley de 27 de febrero de 1912. Es conveniente saber que, según lo establecido en el art. 441 del Reglamento de aplicación de la ley de Reclutamiento, aprobado por real decreto de 2 de diciembre de 1914, los acogidos al art. 267 de la ley tienen que acreditar poseen la instrucción teórica y práctica del recluta, y las obligaciones del soldado y cabo, y las del art. 263 las siguientes: Instrucción práctica.—Táctica. Reglata, sección y compañía o unidad análoga. Gimnasia, la comprendida en la primera parte del reglamento correspondiente. Tiro, ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segundo clase. Conocimientos teóricos.—Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición e interior de los Cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado. El artículo 445 del citado reglamento establece no podrán acogerse a estos beneficios los prófugos y analfabetos. Y últimamente el 459 señala que el primer período de servicio para los correspondientes al cupo de filas lo han de servir precisamente a la incorporación a Cuerpo de su reemplazo, y los restantes, los del artículo 267, en el segundo y tercer año, en los meses de agosto, septiembre y octubre, y los del 263, en los mismos años, en septiembre y octubre, a no ser que el cuerpo efective maniobras o escuadras prácticas, en cuyo caso se adelantará o retrasará para que acudan a ellas. El 460 establece que no podrán hacerse todos los plazos de servicio de una sola vez, sino precisamente en la forma del 459, a fin de que no olviden la instrucción militar recibida, puedan perfeccionarla y no pierdan los hábitos de disciplina militar, ni se consideren desligados del servicio militar durante los tres años de primera situación del servicio activo. Se establece la excepción de los

LOCALES.—Se arriendan para comercios e industrias en la nueva casa de LA RIOJA.

ANÁLISIS.—Laboratorio Perucha. Hoy, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el Asilo de Santa Rosa el reparto de ropas y juguetes a los niños de dicho Asilo. Al acto han sido invitadas distinguidas damas y personalidades de la capital. Si queréis conservar la ropa y tenerla blanca, gastar la legía marca "EL GALLO". De venta en ultramarinos y droguerías.

Acciones de la Electra - Retajo - Se venden.-Razón, Librería LA RIOJA

GONZALEZ Sagasta, 23 DENTISTA LOGROÑO

Zamarras Sucesores de Viqueja Especialidad en mantas para viete

Exploradores.—Orden para el miércoles, 6 de enero: Invitados por el excelentísimo Ayuntamiento al acto de la Fiesta de los Reyes, a las nueve y media se reunirán todos los exploradores en la plaza de Amós Salvador, con uniforme y capote en bandolera, sin palo, moral ni material, excepto los sanitarios, que llevarán el material correspondiente a su servicio. En caso de lluvia, la reunión será a las diez en el Instituto General y Técnico.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS fundado y dirigido por DON RAMON CASTROVIEJO

SE COMPRA OLIVA Plaza del Mercado, 6 y 7

Basilio Gurra DENTISTA 11 de Junio, 7, 1º

Lomo, jamones y manteca Se compran en la fábrica Trevijano

PISOS Se arrienda con hermosa galería, buena ventilación, agua permanente y cuarto de baño. Razón, Librería de LA RIOJA.

EL VIGIL COMBATE LA DEBILIDAD

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Contribuciones de esta provincia don José Arturo Poggio y Sler, al cual agradecemos los ofrecimientos que en su empleo y particularmente nos hace y a los cuales correspondemos, deseándole todo género de prosperidades en su destino.

Jamones, mantecas y lomo fresco, se compra en la fábrica de Rafael Ulecia.

DOCTOR OÑA, Medico Dentista TARIFA MILITAR

Para Año Nuevo y Reyes Mazapanes de Soto Mantecadas de Astorga, hijos, pasas, jujubes y aceitunas. Quesos de Roquefort, Gruyere, Botta Roncal, Portsalut y Nata. Jamones curados y chorizos de la Sierra. Salsichich, lomo embuchado y butifarrón.

ULTRAMARINOS Tamayo y Compañía, Vara Rey, 13

El cine en Beti-Jai

La sensacional película del detective Harry Wilson se proyectará los días 6 y 10, en la forma siguiente: SESION D'LA DIA 6. LA PISTA Serie del detective Harry Wilson, emocionante en sumo grado, 3 partes y 1.400 metros.

Corrida de toros en Valencia

(dos partes, 600 metros) Gallo, Gallito, Lumeño y Belmonte. Una película del natural y de cómicas. 2.500 metros de películas.

Precios Vermouth Popular

Palcos con 6 entradas 3 150 Sillas de cancha 0 40 0 20 Dolar tera de galería 0 25 0 10 Galería 0 15 0 10

El día de la 2ª serie de Harry Wilson A TIRO DE ALAS

Dicen de Valladolid: El tiempo frío y húmedo, propio de la estación. Los sembrados siguen su curso, retrasados por el frío, pero presentan hermosísimo aspecto. Muy firmes se presentan los mercados castellanos de trigo. En partidas se opera en alza, e incluso activa la demanda. Los catalanes se han sellado con la suya: han conseguido el alza en los mercados del interior. El mercado de Barcelona, dentro de su firmeza, parece que ha cedido ya su subida, pues las precedencias más altas, clases superiores, no han pasado del consabido precio de 56 reales las 94 libras, y en los tipos corrientes 55 a 55'50. Las entradas son casi nulas al detall.

PEPINILLOS Y VARIANTES ULECIA El mejor extremés

RUIZ, Cirujano Dentista BRETON DE LOS HERREROS, 17, 1º Junto al teatro, Logroño

PISOS.—Se arriendan, con buenas vistas y agua permanente, en la casa de reciente construcción, Marqués de Murrieta, 16.

La Compañía de Maderas. Bilbao Oficinas y Fábrica, Muelle de Churrucá Despacho local, calle de Buenos Aires

En el Hospital Provincial fué curada ayer M. rg rita Fernández, de 30 años de edad, de una herida cortante en el dedo índice de la mano derecha, lesión que se produjo casualmente.

Frontón Beti-Jai

Partido á remonte hoy, á las 3 y media IZETA Y ECHEZARRETA á sacar del 9

BERECIARTUA Y FERNANDEZ á sacar del 9

PRECIOS

Entrada de pulco 0 75 ptas. Sillas de cancha 0 50 Galería 0 25

NOTA.—Mañana, día de Reyes, jugarán: Lesaea, á sacar del 9, contra Pequeño de Elguibar, á sacar del 10.

Ayer recibió las aguas bautismales el hijo de nuestro querido amigo el conocido farmacéutico don Isaac Iglesias.

El nuevo cristiano, al que se le impuso el nombre del padre, fué apadrinado por sus tíos el médico de Villanueva de Cameros don Arturo Martínez y su bella esposa doña Pepita González.

Repetimos nuestra enhorabuena á los venturosos padres.

PARA REYES JUGUETES

- Gran exposición - EN Casa Maguregui

Con precios fijos marcados muy baratos, á la vista, y su venta al CONTADO.

(El que quiera beber vino nuevo, de Rioja, del acreditado cosechero don Juan Grau, á 30 céntimos litro, y á 5 pesetas cántara, compare en la calle de los Terros, núm. 18, letra A. Se sirve á domicilio)

Chalecos de Bayona, con rebaja importante en precios, en el comercio de tejidos y sastrería "El Ahorro", Mercado, 124.

Blusas de franela para señora, desde 1 peseta, en el "Siglo XX", Portales, 56.

Círculo Democrático

Se suplica á los socios asistan á junta general el día 5 de los corrientes y su hora de las tres de la tarde, al salón del Círculo, para el nombramiento de la junta directiva. Logroño, 4 enero, 1915 El Presidente, Juan Froco Barriovero

La Guardia civil de Muñillo de río Leza da

Ayer dejó de existir nuestro estimado amigo don Rafael Ortoneda. Vino a Logroño hace muchos años, cuando la guerra civil carlista, y poco después se dedicó al periodismo, en el que estuvo mucho tiempo, cuando en Logroño no se hallaba la Prensa tan extendida como hoy. Luchó mucho en política, hizo campañas apasionadas y fué muy combatido. Hace tiempo que, sin abandonar del todo la política, estaba bastante retraído, y últimamente su larga enfermedad le alejó por completo de la lucha. Descansen en paz, y reciba su estimada familia nuestro más sincero pésame.

ASTARLOA. ANÁLISIS CLÍNICOS

SASTRERIA DE CABALLERO Casa Pueyo Y CONFECCION DE SEÑORA Imprenta, 9, entresuelo

Toros en Logroño

Mañana, 6 de enero (fiesta de Reyes), 4 las 7 y 12 y 9 y 12. Toros en el cine de Beti Jai los diestros Gallo, Gallito, Limeño y Belmonte.

Asmáticos, tuberculosos

Os curareis radicalmente con las gotas Helerianas, 4 pesetas frasco, Eulalio Eraso y farmacias.

En exten-a circular publicada en el «Boletín Oficial» del 24 de diciembre, determina el Sr. Gobernador Civil de la provincia, sujetándose estrictamente a lo que determina la ley de pesas y medidas y el reglamento vigente, las condiciones en que se ha de verificar la contrastación en el año de 1915, determinando las obligaciones de las autoridades y comerciantes respecto al servicio. Se fijan en la misma circular los días y horas de oficina para hacer la comprobación voluntaria en Logroño. Se nos ruega hagamos público que los días señalados para hacer la referida contrastación serán: 2, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 13 y 14 de enero, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, con fechas improrrogables, habiendo tiempo sobrado para la referida contrastación en la capital, de no acudir todos en los últimos días. Para hacer determinadamente dicha operación y para mayor comodidad del público, deberá acudir con preferencia los primeros días, debiendo advertir que, transcurrido el referido plazo se pasará a domicilio de los que no hubiesen concurrido a la oficina, cobrándose derechos dobles.

A cumplir quince días de arresto ingresó ayer en la cárcel Dionisio Santiago (El Uruñuela), por escandaloso y blasfemo. Dr. Sáenz de Sta. María Especialista. Aparato digestivo y respiratorio Operaciones Carnicerías, 4, principal. Catarros, Tos- Jarabe Perucha Doctor R. RODRIGUEZ Oculista de los Establecimientos benéficos de la ciudad de Vitoria, Postas, 30. A las señoras Vestidos abrigos y capas de novedad. Grandes surtidos en el comercio de Santiago Labad. Mercado. 72, Portales.

Más telegramas

Madrid, 4 (varias horas) Dato y los periodistas A la hora de costumbre acudieron los periodistas a la Presidencia del Consejo, a fin de celebrar su diaria entrevista con el señor Dato. Este les recibió en su despacho oficial y comenzó su conversación diciendo que por la mañana había estado en Palacio despachando con el rey, y cambiando después impresiones sobre los asuntos de más actualidad, tanto de orden interior como exterior. Cuando el señor Dato terminó de despachar, entró a hacerlo el ministro de Estado. Añadió don Eduardo que el rey había firmado un decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo al señor Santillán. Para ocupar la vacante que éste deja de presidente de Sala, don Alfonso firmó un decreto nombrando al señor Abellán. Además firmó el rey los decretos siguientes: Admitiendo la dimisión del subsecretario de Gracia y Justicia, señor Cañal. Según manifestó el señor Dato, el monarca hizo elogios de este señor. Nombrando para sustituirle al señor marqués de Grijalba. Un decreto de la Presidencia, aprobando el Reglamento de empleados de dicho Departamento. Este Reglamento ha pasado a informe del Consejo de Estado. Varios decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que no se han facilitado a la Prensa todavía. Luego manifestó el presidente del Consejo que a las doce y media, y con arreglo al ceremonial de rúbrica, había tenido lugar en Palacio el acto de jurar el cargo los nuevos ministros señores Burgos de Mazo y conde de Esteban Collantes. Primeramente prestó juramento el señor Burgos de Mazo. Asistieron al acto todos los jefes de Palacio. Se habló después de un artículo publicado en un periódico por el conde de la Motera, y el señor Dato hizo un elogio de dicho artículo y de su autor. El jefe del Gobierno enseñó a los periodistas un telegrama del gobernador civil de Granada, diciendo que, a consecuencia del desprendimiento de un bloque enorme de pie-

dra ocurrido en el kilómetro 102, habían tenido que detenerse varios trenes de viajeros y mercancías. En uno de esos trenes realiza el señor Ugarte su viaje de regreso a Madrid. Los obreros trabajan activamente para dejar expedita la vía, pero no ha podido evitarse el consiguiente retraso. A consecuencia de dicho desprendimiento, hasta las nueve y media de la noche, no llegará a Madrid el ministro de Fomento. Terminó el señor Dato su conversación, diciendo que no podía asistir esta noche al banquete organizado en honor de los fundadores del periódico ilustrado La Esfera, y que en su lugar irá el conde de Esteban Collantes.

Toma de posesión

A la una y media de la tarde ha tomado posesión de la cartera de Instrucción Pública el señor conde de Esteban Collantes. Le dió la posesión el ministro señor Bugallán. Hubo discursos por parte del señor Bugallán y del nuevo ministro. Después le fué presentado al conde de Esteban Collantes el alto personal del Ministerio.

Crecida del Guadiana

Según telegramas recibidos de Badajoz, continúa el temporal reinante ha crecido considerablemente el río Guadiana, inundando las huertas.

Las aguas arrastran restos de chozas, árboles y animales muertos. Varios cortijos han quedado aislados por las aguas, siendo difícil prestarles socorros. Las noticias que se reciben de Portugal dan cuenta de haberse producido grandes inundaciones en Coimbra, Montejó y otras poblaciones, llegando en algunos puntos las aguas a dos metros de altura, quedando interrumpido el alumbrado y destrozada la vía férrea en varios trozos. Se ignora el número de las desgracias personales. Se están organizando socorros.

Hallazgo de un eadáver

En la casa número 25 de la calle de Luisa Fernández, piso principal, ha sido encontrado en el descansillo de la escalera el cadáver de una mujer de 26 años de edad llamada Mercedes Gamonal, junto a la puerta de la habitación de la profesora en partos doña Vicenta García. Esta, en unión de su esposo, ha sido detenida para que aclare el misterio. El marido de la muerta, Julio Pérez, chauffeur de oficio, identificó el cadáver de su esposa.

Consejo de ministros

El miércoles se reunirá el Gobierno en Consejo de ministros en la Presidencia.

Temporales

De Murcia telegrafían que sigue el fuerte temporal, bajando crecidísimo el río Segura. Los huertanos tocaron las tradicionales caracolas, para avisar a los ribereños y evitar desgracias.

Detenidos

Comunican de Buenos Aires que han sido detenidos los jefes del movimiento revolucionario del Paraguay, donde los leales han conseguido poner en libertad al presidente de la República.

Romanones robado

Al regresar hoy a su domicilio el conde de Romanones con su esposa, notó ésta la desaparición de un collar valorado en 40 000 duros. La condesa de Romanones recuerda que al subir al automóvil le dió un tropiezo un individuo. La Policía practica activas diligencias para ver de recuperar la alhaja robada.

BOLSA

Hijos de SATURNINO ULARGUI BANQUEROS.—Logroño COTIZACION DEL DIA 4 anterior 4 por 100 al contado . . . 72 10 al fin corriente . . . 71 25 Amortizable 5 por 100 . . . 93 90 Amortizable 4 por 100 . . . 83 00 Banco Español del Río de la Plata . . . 000 00 Acciones Azucarera, preferentes . . . 00 00 ordinarias . . . 00 00 Obligaciones id. id., 4 por 100 . . . 446 00 Banco de España . . . 271 00 Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 000 00 Pa le Cheque . . . 25 32 Londres . . . 25 32 IMPOSICIONES A PLAZOS Después de 20 días . . . 2 por anual. A mayor plazo . . . convencional. Cuentas corrientes disponibles a la vista 2 POR 100 ANUAL

HERRERO, RIVA Y C.

BANQUEROS.—Logroño COTIZACION DEL DIA 4 anterior 4 por 100 al contado . . . 72 10 al fin corriente . . . 71 25 Amortizable 5 por 100 . . . 93 90 Amortizable 4 por 100 . . . 83 00 Banco Español del Río de la Plata . . . 000 00 Acciones Azucarera, preferentes . . . 00 00 ordinarias . . . 00 00 Obligaciones id. id., 4 por 100 . . . 446 00 Banco de España . . . 271 00 Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 000 00 Pa le Cheque . . . 25 32 Londres . . . 25 32 IMPOSICIONES A PLAZOS Después de 20 días . . . 2 por anual. A mayor plazo . . . convencional. Cuentas corrientes disponibles a la vista 2 POR 100 ANUAL

Se arrienda

la casa núm. 2 de la calle de la Vega, esquina a la del Arraol. El local está situado en el sitio más céntrico de la ciudad de Haro. Informa Vitoria de Francisco Santiago, Vega, 5, en HARO.

Dependiente de barbería

Se necesita uno en la del Comercio, de Juan Martínez, en HARO.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 4 Telefonos del BANCO RIOJANO anterior 4 por 100 . . . 72 10 al fin corriente . . . 71 25 Amortizable 5 por 100 . . . 93 90 Amortizable 4 por 100 . . . 83 00 Banco Español del Río de la Plata . . . 000 00 Acciones Azucarera, preferentes . . . 00 00 ordinarias . . . 00 00 Obligaciones id. id., 4 por 100 . . . 446 00 Banco de España . . . 271 00 Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 000 00 Pa le Cheque . . . 25 32 Londres . . . 25 32 EL BANCO RIOJANO abona intereses Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 anual. Imposiciones a 6 meses fecha, 3 por 100 id. " 4 1/2 " " 3 1/2 " id. " A mayor plazo, interés convencional. CAJA DE AHORROS 3 por 100 Giro sobre todos los países, cuentas corrientes, depósitos, cambios de monedas extranjeras, compra y venta de valores españoles y extranjeros, y en general todas las operaciones bancarias. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 5

Traspaso

Se hace en buenas condiciones, por no poder atenderlo su dueño, del Bar-taberna, situado en la Plaza de la Constitución. Informa el corresponsal de LA RIOJA, en Miranda de Ebro.

Patatas de siembra

de toda confanza, en tempranas y tardías, las tiene Pedro Nalda, Ruavieja, 16.

Chico

Se necesita uno joven, para camarero de la cervecería logroñesa.

Se venden fincas rústicas y urbanas

en las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, León en Villafra de Bierzo) y Lugo. Para informes dirigirse a Valladolid, cédula personal, núm. 35.236, lista de Correos. Inútil intermediarios.

Casa

se vende la señalada con número 6 de la Ruavieja, conocida por Fuente de Terrazas. Tiene magníficos lavaderos y fuente. Para tratar M. Cuevas, Redacción de LA RIOJA.

Plantones de chopo lombardo

Se venden. Hijos de Casto López, Haro.

Se liquidan

200 camas, más baratas que en fábrica en PORTALES, 16, junto a la fuente de San Agustín.

En casa particular

desea tener una señora varias alumnas de la Normal de maestras para vivir en familia, o huéspedes estables. Razón, Rodríguez Paterna, 4, 2.ª, derecha.

Aceite

del país, viejo, refinado y sin gusto. TINOS ó zafraes, casi nuevos, se venden, en el almacén Abonos Pernas, calle Salmerón

Traspaso urgente

la fábrica de chocolates y tostadero de café de «La Unión Montañesa», en mu, bu nas e. n. ciones por aumentarse su dueño. Razón, A Carreras, Valladolid

Noдрizas

* Casada, de 26 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa ó en la cels los padres de la criatura. Informa doña Angela Gayangos, en Treviana. * Soltera, de 18 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa en la Librería de Montoya, en HARO. * Casada, de 21 años y leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Razón Vara Rey, 20, 1.ª * Soltera, de 20 años y leche de un mes, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informa Pascuala Viana, en Murillo de Río Leza. * Casada, con el marido en Buenos Aires, primariza, leche de 20 días y de 24 años, para casa de los padres de la criatura. Informa don Faustino Marrón, en San Vicente de la Sonsierra.

Marmolistas

Hacen falta cincelistas y pulidores Inf rma Primitivo Setuain; Navarretia, 16-18 20, en Pamplona.

Herrador

soltero, muy bien impuesto en el oficio, desea colocarse. Informa don Juan Alonso, veterinario, en Treviana.

Dependiente de barbería

Se necesita, que sepa su obligación; garrá 15 pesetas y propias libras. Informa don M. José F. rrand z, practicante, en Murillo del Fruto (Navarra).

Dependiente de barbería

Se necesita uno, que sepa cumplir con su obligación, en casa del practicante don Mariano García, Logroño.

Vaca

Se vende una, parida de 22 días, con 14 litros de leche, primariza, para una novilla de 5 meses preñada, y una ternera de 6 meses, de clase superior. Informa Luciano Martínez, Barrocepo, núm. 2.

Vaqueros y ganaderos

Remolacha semianzucera, excelente alimento para ganado vacuno, se vende a precios económicos Muro de Camilitas, 5, Logroño.

Oficiales guarnicioneros

Se necesitan dos. Informa Elias Larrea en Miranda de Ebro.

Método inglés

de señoría y caballero, por cortador y editado. A los sastres en un mes en disposición de colocación. Cervantes, 11, entresuelo.

En Somalo

se venden grandes partidas de olmo y vino superior. Informa Florindo Campos, su mayordomo.

Estufas eléctricas

Se venden en buenas condiciones. Informa Oca el repartidor

Barbados americanos

Se venden 30.000 de Murviedro y 30.000 de Aramon, del 9 Informa don Esteban Cerdán, San Adrián (Navarra).

¡ALTO!

A los almacenes de vinos y taberneros ofrecen sus trabajos con prontitud y economía los soci-s Manuel López y Elias Merino comisionistas en vinos, cuyos socios llevan sacadas 13 cubas del rico caldo, del que cuenta con muchas y buenas existencias el pueblo de Aldeanueva de Ebro. No confundirse con otros, Manuel López Abeytua y Elias Merino Peñalba, en Aldeanueva.

Tiendas

Se arriendan los locales que ha ocupado la redacción é imprenta de LA RIOJA, Sagasta 25, propios para industria. También se arrienda un edificio con grandes patios, corral y agua, en la calle de la Duquesa de la Victoria, equina a la de Indro Iñiguez, Razón, Vara de Rey, 3.

Chopos

Se venden 300, que pueden utilizarse como cabios y cuarterones. Informa don Marcos Sáenz, en Alberite.

Vacante de médico

Se anuncia la vacante de médiuo titular de esta villa, con la asignación de 5 0 pesetas anuales, por la asis encia de 75 familias de la plaza de pobres, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos. Además existe una junta de vecinos que responde de 2.200 pesetas anuales, por la asistencia de igualados para la faul ativa. Las solis tudes se presentarán hasta el día 15 del actual. Bronces, 3 de enero de 1915.—El Alcalde, Andrés Ibarnavarro.

Mula

Por no servirle su dueño, se vende una, cerrada, propia para arastrar; se dará a toda prueba y por poco dinero. Informa Cayo Cantabrana, en Treviana.

Carro

Se vende uno, con su toldo, arcos y demás útiles, para 3 ó 4 cañalías. Informa Isaac San Martín, en Ollauri.

ARBOLES Y PLANTAS

RAFAEL LEON, Logroño

Chico

De 14 años, se necesita, en la fábrica de pastillas de café marca «La Cabra».

Habiéndose disuelto

la sociedad Infesta y Villalba, éste hace público que continuará trabajando en pintura, recibiendo los encargos en la calle Marqués de San Nicolás, 153, 2.ª, funeraria junto a Palacio.

LA HISPANO -- RIOJANA

AUTOMOVILES

Desde la fecha, los precios de los pasajes en la línea de Torrecilla serán los siguientes:

Table with columns: Auto, Bi let.s id. y vuelta, Coche, Billetes ida y vuelta. Rows include A Lardero, A Albeida, A Nalda y Sorzano, A Isallana, A Vitoria, A Castañares, A Pazares, A Nestares, A Torrecilla, A La Venta de Nueva, A Pradillo, A Villanueva, A Ortigosa y Villoslada, Al Rasillo.

LA HISPANO -- RIOJANA

AUTOMOVILES

Desde la fecha, los precios de los pasajes en la línea de Torrecilla serán los siguientes:

Table with columns: Auto, Bi let.s id. y vuelta, Coche, Billetes ida y vuelta. Rows include A Lardero, A Albeida, A Nalda y Sorzano, A Isallana, A Vitoria, A Castañares, A Pazares, A Nestares, A Torrecilla, A La Venta de Nueva, A Pradillo, A Villanueva, A Ortigosa y Villoslada, Al Rasillo.

NOTA.—Al Rasillo entrará el auto ó coche según los días que les corresponden a subir a Orúgna. Los días lunes, miércoles y viernes, a recoger y dejar viajeros Administración y despacho de billetes General Zubano, núm. 8 Logroño, 4 de enero de 1915. Leopoldo P. Brunet

Compra oliva La Masena

En la hojalatería de Juan Martínez Hermanos de Muro, 3.

VENTAS

Se hace de un espejo y varios cuadros baratos. Razón, Librería de LA RIOJA.

Piso

Se alquila el 3.º de la casa núm. mero 36 de la calle del Mercado, dotado de buenas habitaciones y muy ventiladas, galería al Mediodía y agua. Razón, Cervantes, 7, principal.

Partos

Doña Enriqueta Alvarez profesora en partos ayudante del doctor Ramón y Cajal, acreditadísima, sobresaliente en toda su carrera, consulta y hospedaje para embarazadas, e faciltan nodrizas. Santa Catalina, 8 y 10, segundo, Zaragoza.

Ultramarinos Bello

Marqués de Vallejo, 17, Logroño. Quesos variados, galletas finas, mantecadas de Antequera, higos de Fraga, pasas de Málaga, bacalao de Noruega, Irlanda y Escocia, clases finas. Vinos y licores extranjeros y nacionales. Mantecadas de Astorga, chorizos de lomo y salchichón de Vich. Aceitunas finas de Sevilla, arroz Bomba para paellas y matanzas, pimientos molidos, dulces y picantes, clavillo, pimienta y canela. Se sirve a domicilio

Patatas de Belorado

Se venden: para consumo, clase extra, 4 150 pesetas arroba; para cerdos y gallinas, 4 075; de siembra, 4 175. Cebollas, 4 50 y 600 ctms. seta de una docena. Almacén G. Moreno, carretera de Villamediana, antes garage.

Ocasión

Se vende en muy buenas condiciones una finca en el camino de Lardero, junto a la Calleja vieja, de 160 metros de frente a la carretera, por 40 de fondo, y un toño, llantas de goma, seminuevas. Informa Pedro Sáenz Torre, comercio de ultramarinos.

Arboles frutales

De todas clases de frutas de las mejores variedades nacionales y extranjeras. Gran cantidad de ciruelos claudios y almendros injertados. En estos viveros no existen indicios de enfermedades contagiosas, según la visita firmada a estos viveros por el señor ingeniero agrónomo y cuyo certificado obra en mi poder, para satisfacción de mis clientes. Catálogo gratis a quien lo solicite. El Paraíso, Lucas Bermejo LA MANZANERA, LOGROÑO

Vino de cosechero

Se vende en la calle de la Ruavieja núm. 55, 4 4 ptas. la equivalencia de la cántara, y a 25 ctms. litro. ANACLETO S. VIGUERA

Habiéndose disuelto

la sociedad Infesta y Villalba, éste hace público que continuará trabajando en pintura, recibiendo los encargos en la calle Marqués de San Nicolás, 153, 2.ª, funeraria junto a Palacio.

BOCA SANA

DIENTES BLANCOS

SE TIENEN SIEMPRE USANDO LOS

DENTIFRICOS HIGEIA

PREPARADO POR EL

DR. B. OLIVER Y RODÉS

ES EL DENTIFRICO QUE RECOMIENDA LA CLASE MEDICA POR SUS BUENAS CUALIDADES ANTISEPTICAS

Frasco para 60 usos, 1'25 pesetas

Frascos 1/4 litro, medio litro y un litro

Polvos dentifricos HIGEIA

Pasta dentifrica HIGEIA

Compañía de Asurances Generales

Seguros contra incendios. Fundada en el año 1819

Capital desembolsado: 2.000.000 de francos Reservas efectivas 29.144.000'00 frs.

Capital asegurado durante el año 1913 23.609.532.841'00

Primas cobradas en el año 1913 25.076.624'07

Siniestros pagados en el año 1913, 17.110, por 11.816.077'32

Siniestros pagados desde el año 1819, 576.767, por 383.427.771'50

Seguros contra los accidentes

Capital social y reservas 10.286.000'00

Seguros colectivos, seguros individuales, seguro individual combinado (accidentes y enfermedades) y seguro de responsabilidad civil, Esta Compañía garantiza estos seguros en condiciones muy ventajosísimas.

Subdirector en esta provincia, don Patricio Fernández, Marqués de Murrieta, 16, Logroño.—Agencias: Calahorra, don Galo Beaumont; Santo Domingo, don Juan Bautista Madrigal; Haro, don Gregorio García; Nájera, don Ladislao Pérez.

Auncio autorizado por la Comisaría General de Seguros, en 4 de agosto de 1914

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de Vides Americanas de los Proprietarios Señores Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro para la venta

Injertos en Tempranillo, Mazuela, Monastel, Morate, Graciano Garnacha, Viura, Blanco gordo, Kojal y Charelo, sobre los patrones Aramonés 1 y 9, Murviedro 1.202, R. Lot, Riparias 3.309 y 3.306, Chaselas, Berlandieri 41 B, R. Berlandieri 420 A, 15711, 34 E. M., Barbados, Estacas, Estaquillas, en todos los patrones antes dichos, sirviéndose los pedidos en Almacén ó viveros si se desea.

Precios económicos por correspondencia

Telegramas: CASTELLET HERMANOS. —Logroño

Advertimos a nuestros clientes que Manuel Castellet ha dejado de prestar sus servicios a este Centro y de servir plantas del mismo

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA de ÉXITO

NESTLÉ

Pid en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Comp.ª Vinícola del Norte de España

BILBAO-HARO

ALMACENES EN HARO

VINOS SUPERIORES DE MESA

Rioja Clarete y Rioja Blanco

-RIOJA ESPUMOSO-

(CHAMPAGNE)

Elaborado con sujeción estricta al sistema adoptado por las más afamadas casas de Champagne, con uvas similares a las que cultivan en Francia para su producción.

Pedidos directos ó en Logroño, á nuestro representante DON ROMAN MAGUREGUI

Centro Vitícola Castellano

Grandes cultivos de Vides Americanas

MANUEL CASTELLET.—Logroño

DIRECTOR PROPIETARIO

Copropietario que fué de

Sección de Nájera

Destrozos del Nájera.—Materia- lismo.—Defunción.—Otras no- ticias. NAJERA, 4.—Fuertes vendava- les con honores de cición, propios del mes de marzo y no del primero del año, nos han tenido estos días con tendencias a surcar los aires como algunas tejas que de vez en cuando volaban a su impulso. Hacia la Sierra, sin duda, ha sido el drago, porque el río Nájera ha crecido considerablemente, impidiendo continuar los trabajos de un cruzamiento y causando algunos de- rrores en las obras ejecutadas, y daños de relativa importancia en fin- cas particulares, por motivo de di- chas obras. En el espigón de la derecha, debi- do a no tener las aguas la libre sali- da, de antes, se revelaron de tal mo- do, que aquello parecía una extensa laguna, inundando la mayor parte, si no toda, la heredad de Julián Mi- guel, el lavadero construido recien- temente y parte de las heredades superiores colindantes. También se inundó por largo tiem- po, pero con agua filtrada, que es la peor, porque deslava la tierra, de- fándola poco menos que estéril, la huerta de Antonio Ojeda, cuyas ta- pias se han inclinado y hay quien opina se vendrán al suelo tarde ó temprano. Como podrá suponerse, todo el pueblo destiló por ese sitio, y tanto Ojeda como Minguéz, oían decir a cada paso: «ya podéis echar patos en la huerta». Pero no hay que hacer comenta- rios ni formar juicios prematuros, porque todo se arreglará, dada la

buena disposición y excelente crite- rio del señor ingeniero y demás en- cargados de las obras. En el espigón de la izquierda, des- viaron y redujeron las aguas el martillo formado con gaviones para retener los arrastres, y como la corriente se inclinaba por aquel lado, me dicen que la fábrica de harinas de Arturo Rioja se inundó también, y hasta creo que se le ahogaron al- gunos patos y las reses de cerda no porque a las tres de la madrugada tuvieron que sacarlas, y gracias a sus esfuerzos, según me informan, impi- diendo que la fuerza del río penetrase por el cauce molinar y corriera gra- ve riesgo su edificio. En fin, esto ha sucedido sin haber nieve por arriba, que de haberla, no sé lo que hubiera sucedido. Eso, sí, hay que reconocer que el efecto de las obras proyectadas por el ingeniero señor Liria, que puede decirse apenas si han comenzado, ya se conoce en el curso de las aguas, que tienden a dirigirse al centro del ancho cauce del Nájera, porque la inundación de las hereda- des á que antes aludo, y á las cuales se les causa un perjuicio irreparable, siendo consecuencia de aquéllas, se hace inevitable, y por tanto, han de procurar armonizarse los intereses de todos. En mi crónica anterior pasé sin hacer mención de que la Noche- Vieja, á pesar de estar apacible y clara como pocas veces, fueron pocos los que salieron por las calles á despedir al año más histórico de la Creación. Y los que lo hicieron fueron algu- nas comparsas con guitarras, can- tando á lo vulgar, como podía ha- cerse en cualquier día festivo de ve- rano.

Ya la poesía, esa dulce manifesta- ción del espíritu sereno y noble, huyó, por lo visto, de nuestros con- temporáneos. Ni en Noche-Buena ni al finar el año no se oye por aquí ni un villancico ni una canción alegórica ni ade- cuada á los recuerdos infantiles que todos los días evocan, conmoviendo en un algo de misterio agradable el ru- do paso por la vida. Si acaso, alguna guitarra tañida con aires sanjuanescos, cuando no es un almirez ó tal cual cobertera, grotescamente sonada, en vez del dillo de alborada que en esos días se impone, si habita gusto y tierna rememoración, desprovista de fan- tasmos en días tan señalados. En la cercana villa de Cárdena murió hace unos días el conoci- do herrador najerino don David Nú- ñez, á cuyo entierro acudió casi todo el pueblo y bastantes vecinos de ésta que le sabían, por el gran aprecio que le tenían al finado. Descansen en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame. Estos días festivos se han da- do funciones de cine por la Compañía Olate-Noguerado, que exhibie- ron excelentes películas, por lo cual se vió muy concurrido. Para el día de Reyes tienen esco- gidas cintas. El día de Año Nuevo se re- novó en la Sociedad Recreativa su Junta directiva, quedando constitu- da en la forma siguiente: Presidente, don Miguel Jiménez; vicepresidente, don Melitón Larra- ñaga; tesorero, don Prudencio Urbi- na; vocales, don Bruno Pérez, don Justino Fernández y don Francisco G. Larreta; secretario, don Abelardo Barinaga.

En el Ayuntamiento no hay sesión ordinaria esta semana. T. Ojeda. Sección de Arnedo ARNEDO, 4.—Ayer llegó de Ma- drid nuestro distinguido paisano don Anastasio Herrero, que ha sido reci- bido con extraordinario entusiasmo por su familia y numerosos amigos. Al acto asistió la banda municipal, que dió más realce al entusiasta re- cibimiento que se le dispensó, bien merecido por el triunfo obtenido en las recientes oposiciones al Notaria- do, en las que alcanzó el número uno, correspondiéndole el No. 1. Bien por nuestro querido paisano; arnedanos así honran y engrandecen á su pueblo. A continuación voy á publicar unas líneas que le dedica su buen amigo y el nuestro el distinguido abogado don Manuel Juan Fernán- dez. SALUTACION DE BIENVENIDA A mi querido amigo Ana tasio Herrero, que en recientes ó os ción- nes á Notario obtuvo el número uno, correspondiéndole el No. 1. Acabas de triunfar, querido amigo, en franca y reñida lid, y al retor- nar glorioso al solar que te vio na- cer, fuera en mí imperdonable falta no dirigirse una cariñosa salutación de bienvenida. Nadie en efecto, como yo, para cumplir tal menester, y no por el sólo título de paisano, sino por el de compañero y amigo que, paso á pa- so, siguió su vida de laboriosidad y honradez. A tu exagerada modestia han de molestar estas líneas; pero de ante-

mano cuento con tu perdón, pues sa- brás tener en cuenta que los móvi- les que me impulsan son sólo el ca- riño y la amistad. Si duda estarás harto de oír pa- labras halagadoras ensalzando tu privilegiado talento, tu memoria pro- digiosa... tu constancia en el trabajo; ¡por eso yo, sin dejar en el tintero mi parábola al hombre inteligente y laborioso, dirijo mis felicitaciones principalmente... ¡al hombre bueno! pues tengo para mí, que la bondad en tí es la flor más lozana que cre- ció en los jardines de tu existencia. Yo trato de poner mi alma, un tanto sensible, al diapason de la tuya (que se me antoja también, un tanto «música»), y los pongó á tono, para ver si puedo darme cuenta de las sensaciones que experimentas al ver rodeado (después de algunos años de fatigas, de trabajos y de lucha) la admiración y del cariño de tus paisanos. Seguramente piensas como yo; en esos años de la adolescencia, en que un instinto nos aleja de nuestra patria física, y pasando el tiempo, otro instinto nos vuelve á ella, y una vez consiguadas nuestras aspiraciones, ¡ser nomáda, pero como dicho tiene un esclarecido poeta casi con- temporáneo, «los hombres tenemos raíces como los árboles»; estas raíces crecen y que residen en el corazón y en la memoria, y no son otra cosa que los recuerdos, que las ternuras, que los pesares, que las gratitudes, que nos ligas al tronco que se llama familia y patria; allá está, no sólo el suelo que nos alimenta, sino el que guarda las cenizas de nuestros antepasados, allá está el recuerdo de un padre, de una madre, de un her- mano, de un compañero de la infan-

cia; rostros, voces, sonrisas, que el tiempo, ni arrancó del corazón, ni borró de la memoria. Los sueños del que vive alejado de su suelo, terminan siendo una dulce enfermedad del pensamiento, cuya curación está solo en el país de sus amores. ¡Bien amigo, bien venido seas! Manuel Juan Fernández. RIOJA ALTA Mercado.—Renovación de Juntas SAN VICENTE, 4.—Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa y previos los trámites legales, se ha señalado los sábados de cada se- mana para la celebración de un mercado en esta localidad, de once á trece, en la plaza de la Constitución, en cuyo día quedan exentos del im- puesto de alcabala ó puestos públi- cos, las especies que se introduzcan en este pueblo. El acto de inauguración tendrá lu- gar el día 9 de los corrientes, anun- ciándose con repique de campana, música y voladores, concediéndose premio á las especies ó semillas que mejores condiciones reúnan á ju- ramento de la Comisión del Ayunta- miento. Puede asegurarse que el mercado en esta villa ha de ser de gran im- portancia y de muy buenos resulta- dos, por cuanto se halla en sitio céntrico de muchos pueblos que carecen de él y que seguramente acur- dirán á ésta para aprovecharse de las compra-ventas. Ha sido renovado con las for- malidades del reglamento el Síndi- cato de la Comunidad de Labrado-

res de esta villa, el que ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, don Benito Echevar- ría; vicepresidente, don Cenón Fernández; tesorero, don Cayetano Martínez; contador, don Vicente Pe- druzo; vocales, don Leoncio Cañas, don Epifanio Velando, don Tomás Gil y don Modesto Ugarte; secre- tario, don Victoriano Martínez. Felicidades á los elegidos y buen acierto en la dirección de sus car- gos. SECCION RELIGIOSA Santos de hoy, 5 de enero.—La conmemoración de muchos santos mártires de la Tebaida en el Egipto, Santos Telesforo, papa y mártir; Prisciliano, mártir; Eduardo, rey de Inglaterra; Simón Estilista, monje; Rogelio; franciscano, y Santos Emi- liana Snclética y Apolinaris, vir- genes. REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas los días 3 y 4. Nacimientos.—Antonio Castella- nos Ruiz, Margarita Isabel Asita Pi- rrión Gavina, María Inocenta Mu- ro Garrido, Victoria Sánchez Pavia y Félix Torres Calleja. Defunciones.—Ciríaca Compañón Zarate, de Lanciego (Alava), de 21 años; Magdalena María Martínez, de Viana (Navarra), de 77 años; Ciríaco Bastida Díez, de Medrano, de 70 años; Antonio Blanco San Martín, de Zurraquin, de 14 años; Eulalia Aizuru Ortiz de Zarate, de Echa- lán (Alava), de 29 años; Felisa Pé- rez Sola, de Muro de Aguas, de 19 años. Matrimonios.—Ninguno.

No te mueras sin ver Madrid Viajes gratis á Madrid.-Todo comprendido

Ida y vuelta, ferrocarril, transporte de equipajes, automó- viles, hoteles, diversiones y una carta de crédito de 100 pts. Quince días bien aprovechados en la Villa y Cortes ITINERARIO COMPLETO

Primer día.—Llegada de los excursionistas; presentación en el local de «Turismo Hispano-Americano», paseo de orientación en coche. Segundo día.—La Parada en el Real Palacio, Real Academia, K al Ca- sa de Campo, Gran Teatro y Teatro Apolo. Tercer día.—Museo Arqueológico Nacional, Biblioteca Nacional, El Retiro, Palace Hotel y Teatro de la Comedia. Cuarto día.—Museo del Prado, Lyon D'or, Paseo en automóvil, Prín- cipe Alfonso, Academia de Billar y Souper-Tango. Quinto día.—Congreso de los Diputados, Museo de Reproducción- es Artísticas, Real Palacio, Frontón Central, Nueva España y Teatro Lara Sexto día.—Casa de la Moneda, Museo de Historia Natural, Museo Naval, Plaza Mayor, Hotel Ritz, Teatro Benavente y Teatro Romea. Séptimo día.—San Francisco el Grande, Plaza de la Cebada, Real Fábrica de Tapices, Panteón de Hombres Ilustres, Museo Antropológico, Ideal Room y Teatro Español. Octavo día.—El Pardo, Chantecler y Palace Hotel. Noveno día.—Torre de Santa Cruz, Casino de Madrid, Plaza de To- ros, Príncipe Alfonso, Palace-Hotel y Teatro de la Zarzuela. Décimo día.—Observatorio Astronómico, Circolo de Bellas Artes, Museo de Artillería, Parque de Bomberos, Ateneo Científico Literario y Teatro Real. Undécimo día.—Palacio del Senado, Cárcel Modelo, Paseo en coche por la Moncloa, Royalty y Teatro Martín. Duodécimo día.—Excursión al Escorial y Teatro Cervantes. Trigésimo día.—Centro de Hijos de Madrid, Banco de España, Fá- brica de Tabacos, Cervecería de Candelas y Teatro Novedades. Décimo cuarto día.—Real Academia de Bellas Artes y San Fernan- do, La Bombilla, San Antonio de la Florida y Teatro de Eslava. Décimo quinto día.—Almuerzo de despedida en el Restaurant de Tourne. Para pertenecer á nuestra valiosísima Liga de propaganda de las belle- zas de España basta sólo comprar todos los meses un Cheque de Turis- mo, cuyo importe no se pierde, pues su valor real y positivo constituye un verdadero reintegro. Si en Pascuas ó Año Nueve quiere V. hacer un viaje práctico y agre- dable, desde Madrid á provincias, desde provincias á Madrid ó desde una provincia á otra provincia, no tiene más que dirigirse á nosotros, pidién- donos nuestras

COMBINACIONES MUTUAS 5 pesetas... en primera clase 3 pesetas... en segunda clase 1 peseta... en tercera clase

TURISMO HISPANO-AMERICANO Nicolás María Rivero, 1, pral., esquina á Alcalá; Teléfono 4626; Apar- tado de Correos, 28.—Dirección telegráfica, «Turispana»

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN.—Turismo Hispano-Americano D. vecino de desea ser miembro de «Turismo Hispano-Americano» y tener derecho al uso de Diploma, de la Insignia y del Carnet de identidad que sirven para utilizar todos los beneficios (así como la rebaja en vapores, ferrocarriles, hoteles, etc.) que proporciona esta institución patriótica. Se compromete á adquirir mensualmente un Cheque de Turismo de pesetas. (Fecha) (Firma)

Pastillas Alemanas del doctor Swanter de Berlín La generación actual bendice á Swanter y las vendidas asculpán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respi- ratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse. Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella TOS ronca, escocia- da, produce vértigos y dolor de pecho, ce- sa el momento aquella DISNEA terrible, causada por congestión bronquial, se calma en seguida, facilitando la expectoración y descon- gestionando los bronquios rápidamente y con preventivo infalible contra las pulmonías y la panacea eficaz para sus convalecencias, abren- diéndolas y evitando así fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual TORRENTE de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los GERMESES MORBOSOS que lo infectan. Enfermos! Pedid, exigid siempre, si queréis curaros, Pastillas Alemanas. A 150 pesetas en caja en todas las boticas, centros de específicos y en las calles de Vianova 1, farmacia frente Arco Triunfal BARCELONA. Vende en LOGROÑO en las principales Farmacias.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Servicio directo de BILBAO & MONTEVIDEO y BUENOS AIRES El día 16 de enero, con destino á Rio Janeiro, Santos, Montevie y Buenos Aires, saldrá el vapor

LEON XIII

El precio del pasaje en tercera ordi- naria para dichos puertos, es de pesetas DOSCIENTAS TREINTA, incluso im- puestos. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mun- do, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercan- cías que se embarcan en sus buques. Para informes dirigirse á los agentes en BILBAO, señores Bergé y Compañía, Gran Vía, 5, principal. AVISO IMPORTANTE Servicios comerciales.—La sección de de estos servicios tiene establecida a Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean en- tregados y de la colocación de los ar- tículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Devociones escogidas

A 10 céntimos Oficio de la Inmaculada Concepción. Las Cuarenta Ave-Marias. Visita diaria al Santísimo Sacramento en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. La Imitación de María. Los Nueve Oficios del Sagrado Cora- zón de Jesús. Octavario al Niño Jesús en su Cuna de Belén, y otras Devociones al Divino Niño. Triduo al Sagrado Corazón de Jesús. Felicitación Sabatina á María Inma- culada. A 25 céntimos Las Jornadas de la Virgen. Ofrecimiento del Rosario. Písimas Devoción á María para con- seguir una buena muerte. Oficio parvo del Sagrado Corazón de Jesús, de la Inmaculada y de San José. Oficio de difuntos (en Castellano). Novena de San Francisco Javier. Novena de San Ramón. Novena á Santa Lucía. Novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Novena de la Sagrada Familia. De venta Librería de LA RIOJA

Matías López

Chocolates y Dulces Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cajas, Biscuits y Bombones con los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los estableci- mientos de ultramarinos y conser- vadas de España. FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL

Tos

Pastillas pectorales balsámi- cas del Farmacéutico de Bilbao M. RINCON Contra los catarros crónicos, bronquitis y la tos pertinaz, muy especialmente la producida por catarro. La combaten admirablemente, favo- reciendo la expectoración y haciendo desaparecer la inflamación de los bronquios y presión de gar- ganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, toldi y azahar. Esto impide molestar con la tos á los con- curridos á las iglesias, conferencias y demás actos públicos. Dos reales paquete. Depósito en Logroño, Farmacia de IGLESIAS.

Reuma

Se cura pronto y radical- mente con la Línea soluble del doctor Abadía, y con el precioso frasco—General- mente usado en Francia. Depósito: Farmacia de Ruiz de Oña y Droguerías de Faco Eraso, y de Alejo Martínez—Logroño.

Durmientes de roble

Se vende una partida procedente de dicho. Informar Librería LA RIOJA

TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS & Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS MORELLÓ CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarse sin peligro hasta las más y personas de edad avanzada En todas las farmacias

¡¡SEÑORAS!!

PETROLEO GAL no cura la calvicie. PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo. Con PETROLEO GAL no sale ni un pelo. AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfer- mos del cuero cabelludo al tratamiento de Locparellbell, demuestra Avalos del Campo que Locparellbell es el mejor de todos los productos. Locpare bell es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizado vue- tros cabellos con Locparellbell y gozaréis la más bella y grata de todas las sensacion- es. Sobre esta hecicera y benéfico- ra influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de su- mentar y hermosar el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de Locparellbell, Concepción Jerónima, 12, princ- pal. Teléfono. 5.222 Pedid Locparellbell en todos las perfumerías, farmacia- s y droguerías de España. Locparellbell vale en Madrid 1 peseta 1/2. En provincias, 7 (franco porte) NOTA.—Pronto se pondrá á la venta en toda España, AVALOS, última crea- ción del autor de LOC PARELLELL.

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido y confortable El nuevo y mag- nífico vapor Infanta Isabel efectuará su salida para Buenos Aires, el 17 de enero del puerto de Barcelona. También saldrá de Barcelona, el 5 de enero, para New York y Habana, vapor Cadiz NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado en todo el pasaje; tiene- espaladas cámaras de primera de segunda. Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona á don Rómulo Bosch y Alaña, Plaza de Sa- grado López, 15, principal. En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agusti- n número 2 en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Madrid, 33

EVILLO LO MEJOR PARA EL PELO

Vente en la Librería de «LA RIOJA»

CATARROS, TOS FERINA, BRONQUITIS, PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los hospitales de Francia han obtenido los más brillantes resultados, empleando las

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

y las Cápsulas SERAFON de Guayacol, Iodoforme y Eucalipto

Servicios de la Cia Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El 25 de diciembre saldrá de Barcelo- na, el 28 de Málaga y el de Cádiz, el 30 vapor «Buenos Aires.» Línea de Venezuela y Colombia.—El 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi» Línea de Filipinas.—El 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el vapor «Fernan- do Poo.» Línea de Buenos Aires.—El 4 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia.» Línea de Brasil Plata.—El 16 de diciembre saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, para RioJaneiro, Montevideo y Bue- nos Aires, el vapor «Montserrat.» Línea de Fernando Poo.—El 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Va- lencia, el 6 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor «S. de Panay» Línea de Cuba y Méjico.—El 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de San- tander y el 21 de la Coruña, el vapor «Alfonso XIII.» El Agente de la Compañía en Logroño, DON GUILLERMO MONEO Muro de Francisco de la Mata, número 5, piso 2.º

Línea de Vapores Trasatlánticos ARROTEGUI

Servicio regular entre Pasajes y la isla de Cuba El día 9 de ENERO saldrá de Pasajes para la Habana, Matanzas, Cárdena, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas, el magnífico MADRILEÑO admitiendo también car- ga con CONOCIMIENTO DIRECTO y por cuenta de la Compañía para los otros puertos de la isla en que toque el vapor. Para aclarar dudas y demás informes, dirigirse á su conserjante HILIO DE JULIAN DE SALA- ZAR (S. en C.), en San Sebastián, Plaza de la Alameda, 4, en Pasajes, Barcna, Vitoria, 7 Depósito de carbóns navales y extraneros, Atarazca de A. Saez.

Herniados AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades, sin operar; con comodidad, recato y en breve tiempo. Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la experiencia, reconocido por la ciencia y defendido en el alto poder judicial. Admirable consolidativo, gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reco- nocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista don Pe- dro Ramon, patentado y analizado ante los Tribunales de Justicia, sería temeridad seguir su- friendo hernia (quadratura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasol), se quitan el samborito de tal do encia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándole dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero Prototipo del tratamiento no operatorio de las afecciones abdominales: hernias (com- pleto como rápidamente obtenido. Despacho: Carmen, núm. 38, piso primero, Barcelona. Pídase, gratis, folletito instructivo.

SANATORIO QUIRURGICO del Dr. Madrazo S ANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de GIGIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística prueban los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera; 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósti- cos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Sanfeliu.

Vapores Correos Italianos

Con itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires y Puertos del Brasil Servicio rápido semanal, combinado con las Compañías Navegacione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Gran Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques.

Viaje en 15 días Próximas salidas de Barcelona: La Veloce Duca di Genova 7 enero Lloyd Italiano: Cerdeña 10 enero Navegacione Generale Italiana: Regia Elena 14 enero Lloyd Italiano: Lidiana 20 enero Lloyd Italiano: Principe Masfida 28 enero Navegacione Generale Italiana: Principe Umberto 11 febrero

Cocina á la española para la 3.ª clase Para más informes dirigirse en Barcelona: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase á sus Agentes Generales, Sres. Ignacio Villavecchia y Comp.ª, Ramba Santa Mónica, número 7. Para pasajes de 3.ª clase y carga, á los consignatarios Sres. Parés y Compañía, Ramba Santa Mónica, núm. 18. 1.ª Para informes dirigirse á don Joaquín de Victoriano, Delicias, 8, bajo, Logroño. El vapor Principe Umberto salió de Dakar para Barcelona el 29